La seguridad es de todos — Mindefensa

LA VICTORIA ES DE TODOS — FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 de fecha 01 de julio de 2021.

LAPSO del 01-06-2021 al 30-06-2021

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	009-ARC-CBN4-2021.
CONTRATISTA	:	BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A LOS BIENES INMUEBLES DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EN COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	HASTA 21 DE OCTUBRE DE 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	HASTA 21 DE OCTUBRE DE 2021.
VALOR INICIAL	:	$256.292.847,00
ADICIÓN (S)	:	$26.735.117,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$283.027.964,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	EL SUPERVISOR NOMBRADO, POSEE EL SUFICIENTE CONOCIMIENTO, YA QUE ES ARQUITECTA CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA Y ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIONES TERRESTRES DE LA BN4.
SUPERVISOR INICIAL	:	TK VARELA PERTUZ LINDA MARCELA
SUPERVISOR FINAL	:	TK VARELA PERTUZ LINDA MARCELA

En la ciudad de San Andrés Isla, a los un (01) días del mes de julio de 2021, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 009-ARC-CBN4-2021 suscrito con la empresa BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S. NIT. 900591137-1, representada legalmente por JAIME FRANCISCO LAPEIRA CONE y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los obras y actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A LOS BIENES INMUEBLES DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EN COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.
2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
Modificación Pólizas de seguros para documentación Contractual	17/03/2021	Exoneración de póliza todo riesgo	N/A	N/A
Modificación al anexo técnico económico y adición presupuestal	05/05/2021	Modificación por mayores y menores cantidades de obra e inclusión de nuevas actividades.	SI	$26.735.117,00

3. **VALOR DEL CONTRATO:**
   Son DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTICIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 283.027.964,00) excluido de IVA e incluidos todos los costos directos, insumos, AIU y demás erogaciones que correspondan.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 283.027.964,00	$ 283.027.964,00	$ 283.027.964,00	N/A	N/A	$ 283.027.964,00

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 45-44-101123223DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 10 DE MAYO DE 2021

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		x		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		10-05-2021	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	x		10-05-2021	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		10-05-2021	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x		
TODO RIESGO		x		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	x		10-05-2021	

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL (ACUMULADO)
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL 1	2021	$67.753.611,00	PENDIENTE	PENDIENTE	11428821	20-05-2021	$67.753.611,00	188.539.236,00	10.87%
PARCIAL 2	2021	$129.353.778,08	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	$129.353.778,08	$85´920.574,92	68.39%
PARCIAL 3	2021	$ 55.804.282,60	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	$ 55.804.282,60	$30.116.292,32	82.53%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
Contrato de Mantenimiento de Bienes Inmuebles	2021	3221 de 07/01/2021	$256.292.847	N/A	N/A	N/A	5321 de 03/03/2021	$283.027.964	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE OBRAS EJECUTADAS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN	OBSERVACIONES	
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2021	OBRAS	$67.753.611,00	No. SAI-106 DE 05/05/21	$67.753.611,00	04/05/2021	$67.753.611,00	PENDIENTE	$67.753.611,00	PAGADA
2	2021	OBRAS	$129.353.778,08	No. SAI-107 DE 02/06/21	$129.353.778,08	02/06/2021	$129.353.778,08	PENDIENTE	$129.353.778,08	PAGADA
3	2021	OBRAS	$ 55.804.282,60	No. SAI-108 Y SAI-109 DE 02/07/21	$51.172.755,89 $4.631.526,71	02/07/2021	$ 55.804.282,60	PENDIENTE	$ 55.804.282,60	PENDIENTE

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LAS OBRAS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

De manera general, durante el mes de MAYO/2021 se adelantaron las siguientes actividades así:

ITEM	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD
1.0	**ED. COMANDO BN4**	N/A
2.0	**EDIFICIO BOLIVAR**	N/A
3.0	**TANQUES ELEVADOS BARRIOS FISCALES (NAVY WOOD PLACE - ALTOS DEL COVE - NAVY CAY)**	• Demolición de Estructuras aporticadas en concreto reforzado (tanques elevados) H: 3 -7m. Incluye: Reparaciones por afectaciones, retiro y disposición final de escombros.
4.0	**VIVIENDAS FISCALES SAN LUIS**	• Suministro e instalación de Concreto de 4000PSI (columnas y vigas). incluye: Demolición de columnas y/o vigas existente, corte de acero, formaleta necesarias, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo según el diseño entregado por la supervisión, ocho (08) varillas de 5/8" con estribos de varillas de 3/8" c/a 10cm, aplicación de inhibidores de corrosión, puentes adherentes, retiro de escombro y material sobrante de la unidad.
5.0	**PUNTO DE ACOPIO DE BASURAS BN4**	N/A
6.0	**MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE COCINA CASAS FISCALES**	• Demolición de enchape de muro. • Suministro e instalación a todo Costo de muebles en madera RH para mesón bajo de Cocina de 1,5x0,85x0,60m en casas 1,2 y 3. • Suministro e instalación a todo Costo de muebles en madera RH para mesón flotado de Cocina de 1,5x0,0,4x0,40m en casas 1,2 y 3. • Suministro e instalación de enchape de muro (salpicadero) • Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI de e: 0,1m para mesón. Incluye: acero de refuerzo de Fy: 40.000 PSI y todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.
7.0	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS BARRIO LOS ALMENDROS**	N/A
8.0	**DIVISIONES DE BAÑOS BARRIO NAVY CAY Y LOS ALMENDROS**	N/A
9.0	**HUMEDALES BASE NAVAL ARC SAN ANDRES**	• Suministro de poda de especies vegetales en 01 zona de humedales de la Planta de tratamiento de agua residual BN4.
10.0	**PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE-ESTACION DE GUARDACOSTAS SAN ANDRES**	N/A

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

11,0	**PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES-ESTACION DE GUARDACOSTAS SAN ANDRES**	N/A
12,0	**ADECUACION ACOMETIDA HIDRAULICA SECTOR CAMPO DE PARADAS BN4**	• Concreto reforzado de 3000 PSI para reparación de áreas intervenidas. Incluye: todo lo requerido para su correcto instalación y funcionamiento. • Reparación de bordillos en concreto. Incluye: todo lo requerido para su correcto instalación y funcionamiento. • Caja inspección 0,6 x 0,6 en concreto reforzado de 3000 PSI. Incluye: Excavaciones, tapa en concreto de 3000PSI con marco metálico de 1/4" y demás materiales para su correcto funcionamiento.
13,0	**PLANTA DESALINIZADORA BN4**	N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE DE LO LOGRADO
			CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1.0	ED. COMANDO BN4	100%	$ 81.344.591,22
	TOTAL CAP. 1	-	$ 23.776.380,22
2.0	EDIFICIO BOLIVAR	100%	$ 52.260.500,00
	TOTAL CAP. 2	-	$ 52.260.500,00
3.0	TANQUES ELEVADOS BARRIOS FISCALES (NAVY WOOD PLACE - ALTOS DEL COVE - NAVY CAY)	50%	$ 11.488.058,44
-	TOTAL CAP. 3	-	$ 22.976.116,89
4.0	VIVIENDAS FISCALES SAN LUIS	70%	$ 6.654.672,37
-	TOTAL CAP. 4	-	$ 9.506.674,81
5.0	PUNTO DE ACOPIO DE BASURAS BN4	60%	$ 4.724.400,00
-	TOTAL CAP. 5	-	$ 7.874.000,00
6.0	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE COCINA CASAS FISCALES	70.6%	$ 20.227.493,20
			$ 28.538.220,80
7.0	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS BARRIO LOS ALMENDROS	N/A	
8.0	DIVISIONES DE BAÑOS BARRIO NAVY CAY Y LOS ALMENDROS	100%	$ 10.185.400,00 -
-	TOTAL CAP. 8	-	$ 10.185.400,00 -
9.0	HUMEDALES BASE NAVAL ARC SAN ANDRES	40%	$ 975.360,00
-	TOTAL CAP. 9	-	$ 2.438.400,00
10.0	PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE-ESTACION DE GUARDACOSTAS SAN ANDRES	0%	$ -
	TOTAL CAP. 10	-	$ -

11,0	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES-ESTACION DE GUARDACOSTAS SAN ANDRES	0%	$ -
	TOTAL CAP. 11	-	$ -
12,0	ADECUACION ACOMETIDA HIDRAULICA SECTOR CAMPO DE PARADAS BN4	100%	$ 26.150.671,60
-	TOTAL CAP. 12	-	$ 26.150.671,60
13,0	PLANTA DESALINIZADORA BN4	100%	$ 19.561.302,00
-	TOTAL CAP. 13	-	$ 19.561.302,00
	TOTAL PORCENTAJE DE AVANCE	82.53%	$ 207.421.777,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha, no se han presentado novedades que incidan en el desarrollo correcto del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se está al día con este requerimiento.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

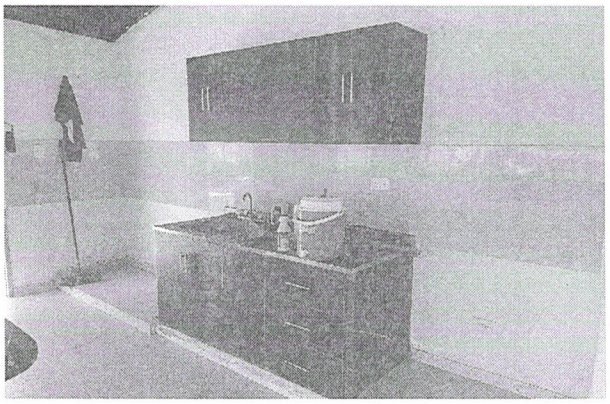
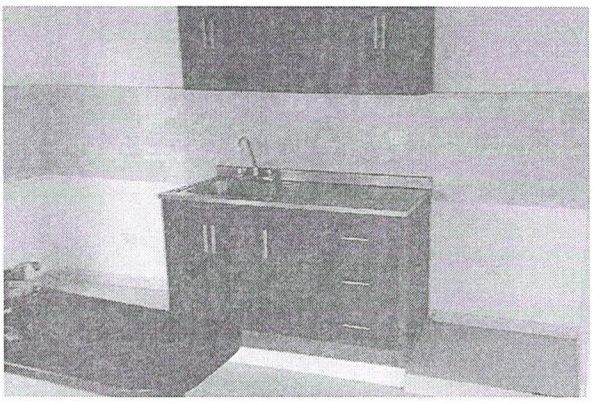
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido un satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

- MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE COCINA CASAS FISCALES.

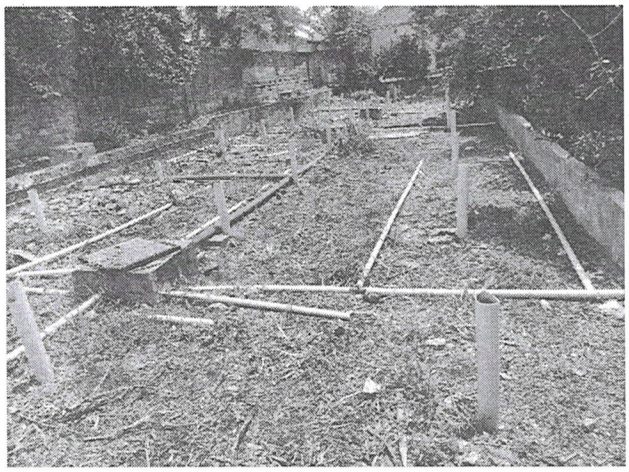


- TANQUES ELEVADOS BARRIOS FISCALES (NAVY WOOD PLACE - ALTOS DEL COVE - NAVY CAY)

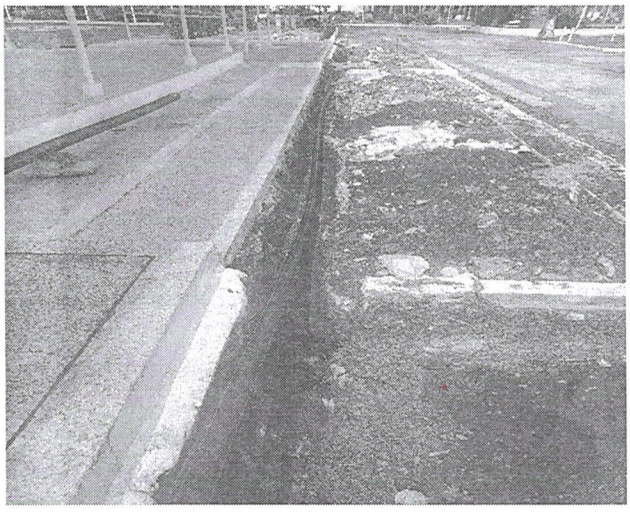



- HUMEDALES BASE NAVAL ARC SAN ANDRES

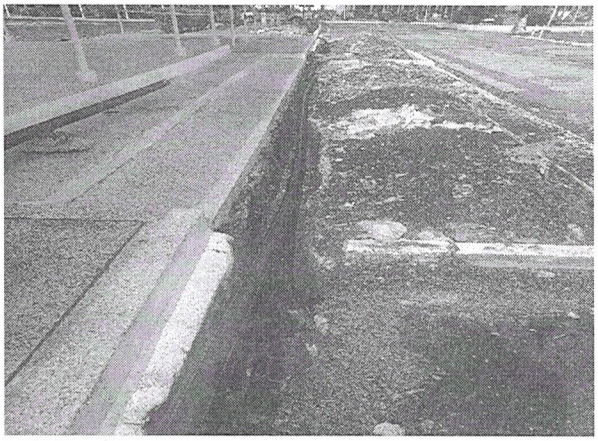




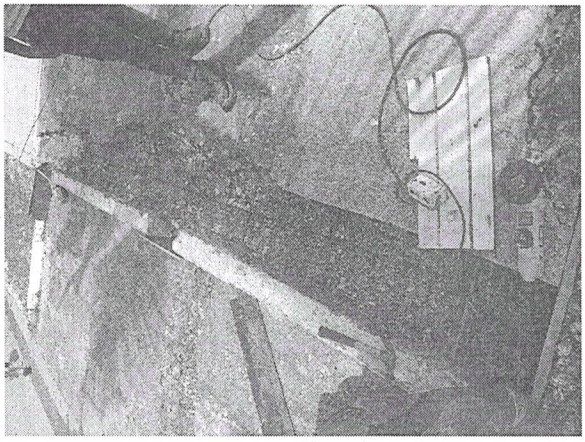
- ADECUACION ACOMETIDA HIDRAULICA SECTOR CAMPO DE PARADAS BN4

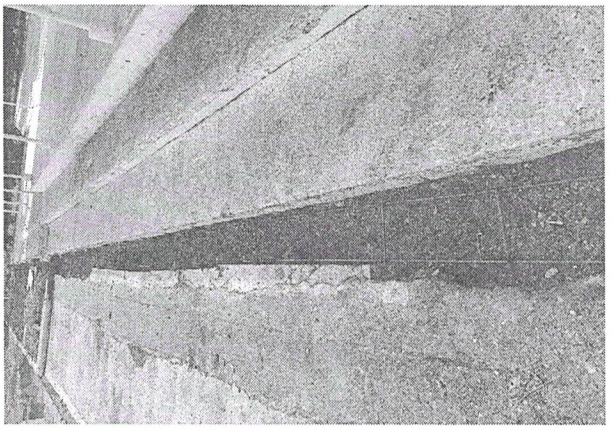


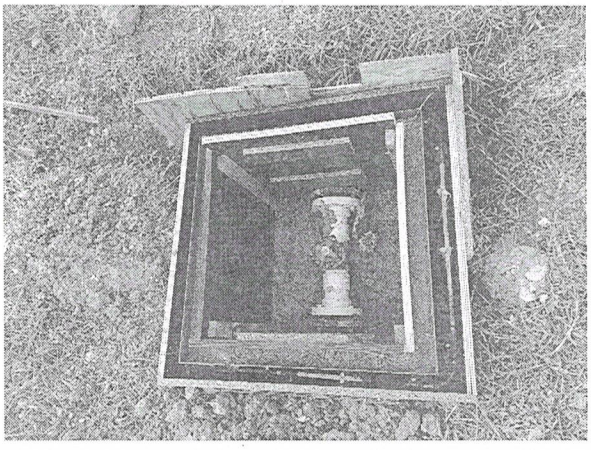


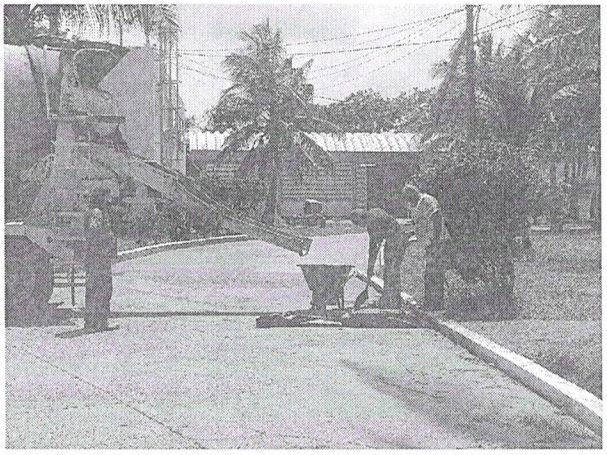




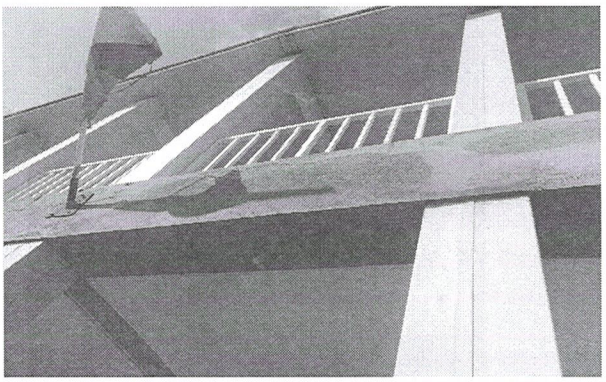


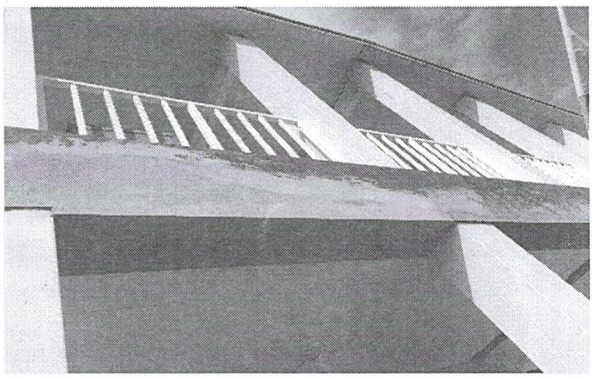






- VIVIENDAS FISCALES SAN LUIS





14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

15. REPORTE FINAL: N/A

Respetuosamente,

TK VARELA PERTUZ LINDA MARCELA
C.C. 1.045.730.774 de Barranquilla/Atl.
Supervisor del Contrato No. 009-ARC-CBN4-2021
Oficina de Arquitectura e Ingeniería
Base Naval ARC "San Andrés"
linda.varela@armada.mil.co